

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

PROYECTO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 8/2023

Debates Presidenciales 2023 - Realizaciones escenográficas y otros.

DATOS GENERALES

Asunto: Licitación Pública Nº 8/2023 - **EX-2023-82468196- -APN-DEC7#RTA**

ANTECEDENTES

Que en el Orden Nº 2 se encuentra la presentación de la Gerencia de Producción de la Televisión Pública, identificada como Nº IF-2023-82895095-APN-GPC7#RTA, por las cuales solicita la adquisición de los elementos necesarios para la realización, logística y armado del escenario y escenografía en el Centro de Convenciones Forum de la Provincia de Santiago del Estero y en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho UBA, más opcional ballotage, para los Debates Presidenciales 2023.

Que en Orden Nº 6, PV-2023-83005855-APN-DEC7#RTA, consta la autorización del requerimiento de la Dirección Ejecutiva de TVP, por lo que contando con las especificaciones técnicas y los presupuestos respectivos acompañados por la Gerencia antes de ahora indicada, se procede a registrar la imputación preventiva del gasto.

Que en el Orden Nº 12 se encuentra la autorización del procedimiento individualizada como Nº IF-2023-84137265-APN-DAYF#RTA y el encuadre de la contratación como Licitación Pública según lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones de RTA SE, y según lo fundamentado por el área requirente en Orden Nº 2.

Que en el Orden Nº 39 tomó intervención la Comisión Evaluadora a través del IF-2023-94562149-APN-GRHC7#RTA por el que recomendó adjudicar a la empresa *“SUPERACCIÓN S.R.L. por \$30.637.200,00.- (pesos treinta millones seiscientos treinta y siete mil con 00/100) IVA incluido.”*

INTERVENCIONES DEL ÁREA LEGAL (Gerencia de Asuntos legales de Televisión Pública y Dirección de Asuntos Legales RTA SE).

En el Orden N° 44 se encuentra el dictamen legal de la Gerencia de Asuntos Legales de Televisión Pública identificado como N° IF-2023-96830674-APN-GALC7#RTA, en el que señala:

“a) No se encuentra agregada la constancia de que la contratación objeto de análisis ha sido prevista/s en el Plan Anual de Contrataciones conforme lo prevé el Reglamento de aplicación, sin embargo, se verifican como antecedentes de la presente contratación la celebración del CONVE-2023-59315408-APN-ALC7#RTA (Convenio de Colaboración "Debate Presidencial Obligatorio 2023" suscripto entre la Secretaría de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral y RTA SE (ver EX-2023-58389951-APNRTA# JGM) e IF-2023-8129474-APN-DEC7#RTA (ver EX-2023-81285604-APN-DEC7#RTA).

b) De las constancias obrantes en las actuaciones surge que la Comisión Evaluadora requirió mejora de precios a la firma SUPERACCIÓN S.R.L. respecto de los ítems "2.2" y "3.2" por entender que éstos superaban en un 30% la registración presupuestaria de la contratación. Sin embargo, al analizar la negativa de la oferente la Comisión tomó en consideración el precio total ofertado por SUPERACCION SRL que es inferior al monto de registración presupuestaria obrante en el IF-2023-84137265-APN-DAYF#RTA.

c) Finalmente, respecto del proyecto de adjudicación acompañado doy por reproducido aquí lo expuesto en mi anterior IF-2023-90500668-APN-GALC7#RTA.”

Sobre el particular, luce agregado a orden #52 a estos autos, el informe de la Dirección de Administración y Finanzas respecto de las observaciones antes de ahora indicadas.

En el Orden N° 48 se encuentra el dictamen legal de la Dirección de Asuntos Legales de RTA SE identificado como IF-2023-97565863-APN-DALRTA#RTA, en el que señala: *“Como corolario de lo expuesto, compartiendo los términos vertidos por mi colega preopinante y por los fundamentos supra desarrollados, la señora Presidenta de la empresa, de compartir el presente asesoramiento, podrá recabar del Comité Ejecutivo o, del Directorio la intervención que le compete.”*

ADJUDICACIÓN.

Por lo expuesto, habiendo el área legal realizado un análisis de los aspectos formales y verificada la documentación obrante en autos, se resuelve adjudicar a:

- SUPERACCIÓN S.R.L. por el monto de \$30.637.200 (PESOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL), IVA incluido.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Adjudicación - Realizaciones escenográficas y otros.EX-2023-82468196- -APN-DEC7#RTA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.